

ESTUDIOS DEL PATRIMONIO CULTURAL

10

abril 2013. www.sercam.es

**PATRIMONIO
EN CASTILLA Y LEÓN**

INDUMENTARIA
LITÚRGICA

**FLAUTAS
DE PAN**

ENTERRAMIENTOS EN
PALAZUELOS

NICAS

UN SELLO
PAPAL

VALLE DEL ESLA
SS. XVIII-XXI

BAALBEK

ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN EL VALLE DEL ESLA

Villaveza del Agua, ss. XVIII-XXI

María Pilar Valderas Sastre | Licenciada en Geografía
magari@arroyodelaencomienda.es

La estructura demográfica y económica que presentan los pequeños pueblos de Castilla y León en la actualidad puede entenderse mejor a la luz de los documentos existentes en los archivos civiles y eclesiásticos. Un recorrido histórico desde el Antiguo Régimen, con el *Catastro de Ensenada*, hasta nuestros días a través de testimonios de eruditos de la historia local.

Palabras clave: Villaveza del Agua; Catastro de Ensenada.

1. Estructura económica actual

El municipio de Villaveza del Agua pertenece a la comarca de Benavente-Los Valles en Zamora. Se encuentra a 711 metros de altitud sobre una terraza fluvial del río Esla, y dista 50 km de la capital.

La población ha seguido una evolución descendente consecuencia de los flujos emigratorios hacia el medio urbano habidos desde la década de los 60. En los últimos doce años este paulatino e imparable descenso ha llevado a la población desde los 278 habitantes censados en 1999 hasta los 225 que recoge el censo de 2012.

Una población muy envejecida, ya que la población mayor de 65 años supone el 44% del total, y apenas hay niños y jóvenes. Durante el año 2009 sólo nació un niño en el municipio, sin embargo fueron cuatro los vecinos que fallecieron.

Respecto a la actividad económica, cabe señalar que es el sector primario el predominante, ya que de las 2.641,40 has. de que consta el término municipal el 65% es cultivado mayoritariamente en secano (1.722,81 has), con importante presencia de explotaciones de regadío 421,12 has. El resto del terrazgo lo constituyen los pastos, monte alto y bajo y el núcleo urbano (783,04 has).

Según el Censo Agrario de 2009, había en el municipio 52 explotaciones agrícolas, de las cuales 15 son superiores a 50 has, 22 tienen entre 10 y 50 has y 15 son menores de 10 has. Respecto a la ganadería, existen 10 explotaciones de porcino con 4.152 cerdos y 11 de ovino con 2.478 cabezas.

El resto de las actividades económicas del municipio se reducen a un taller de metal, dos empresas de construcción y varios negocios de hostelería y comercio.

(Fuente: http://www.sodeza.es/Informes_Municipios/Villaveza_del_Agua.pdf)

2. Situación del municipio en 1957

En el archivo parroquial de Villaveza del Agua, entre partidas de bautismo, aparece un manuscrito redactado por D. Emilio José Prieto González, presbítero, que refleja la situación del municipio en 1957, fecha en que elabora su trabajo. El minucioso examen de los libros eclesiásticos le permite elaborar una historia del pueblo desde el año 1569, en que data el más antiguo, hasta ese año.

La situación económica que recoge este momento es la previa al éxodo del campo a la ciudad que se producirá posteriormente, y sirve para analizar la evolución/regresión que han experimentado los pequeños pueblos de la región así como la llegada al agro castellano de los primeros avances tecnológicos, la mecanización, el regadío y los cultivos industriales.

"Al final del kilómetro 28 y principio del 29 (en este hay hasta ahora una sola casa) de la carretera de Villacastín a Vigo a León, colindando con ella por la parte de arriba (por la de abajo hay también solo otra casa próxima al plantío) está sito el pueblo de Villaveza del Agua, de la provincia de Zamora y partido de Benavente.

Según costumbre de aquellos tiempos, hasta el 1671 se escribía con "c" en vez de "z" el nombre del pueblo, pero con un rasgo en forma de espiral o con una rayita debajo de la c, así "ç", y hasta el 1685 no se le denominó del Agua sino del Barco o del Varco como más frecuentemente lo escribían.

Linda actualmente con el término de Barcial por el Norte, con los de Santovenia y Bretó por el Sur, con los de Villafáfila y San Agustín por el Este y con los de Milles y Arcos por el Oeste. Y digo actualmente porque en tiempos ya lejanos no fueron estos sus linderos por haber existido entre este pueblo y el de Santovenia otro llamado Santa Elena con el que lindaba por el Sur y cuyos límites describiré en el capítulo 4º.

Es Ayuntamiento propio con un Secretario común para este y el de Barcial del Barco, con residencia en este de Villaveza. Se compone de seis concejales más el alcalde cuando no es concejal, como lo era el actual cuando fue nombrado Alcalde.

El Alcalde es nombrado directamente por el Ministro de la Gobernación a propuesta del Gobernador de la provincia de entre los vecinos del pueblo. Los concejales son de elección popular y por mayoría de votos por los grupos que se dirá. Es alcalde Laurentino Gutiérrez Beneitez y concejales por el grupo de cabezas de

familia Emilio Prieto Prieto y Aurelio Vicente Pérez; por el Representación sindical Anastasio Fidalgo González y Francisco Rodríguez Ruiz, y por el de Entidades Laurentino Gutiérrez Beneitez y Leopoldo Merino Valderas, es secretario D. Hilario Lozano Santamaría y alguacil Pedro Rodríguez López.

Además de la entidad Ayuntamiento hay otra con arreglo a la nueva y vigente Ley denominada Hermandad de Labradores con derechos y deberes propios, que consta de dos secciones, económica y social, y sus componentes son elegidos por mayoría de votos.

Es Jefe Joaquín Miguel Martín y Secretario Octavio Peña de la Huerga. Son miembros de la Sección económica Joaquín Miguel Martín por el grupo de cereales, Sebastián Pequeño Peña por el de ganadería; Amós Labra Álvarez por el remolachero, Francisco Rodríguez Ruiz, por el de la vid y Antonino Fernández Fernández por el de productos hortícolas. Los de la social son Justo Rodríguez Díez, Prisciliano Rodríguez Díez, Adrián Charro Alija, Saturio García Merino y Vicente Fernández Dueñas; es alguacil Salvador Merino Rodríguez y todos juntos forman el cabildo de la Hermandad.

Es Juzgado propio. Es Juez propietario Eliseo Rodríguez Prieto y suplente Geminiano Prieto Fidalgo, Fiscal Laurentino Beneitez Fidalgo y suplente Juvenal Parra Neches, Secretario Egidio Prieto Prieto y alguacil el del Ayuntamiento, Pedro Rodríguez López.

Es partido médico con un anejo –Barcial- y es médico D. Ricardo Sesma Ballesteros.

Tiene dos escuelas sitas en la calle de García de la Serna, antes del Oro, en el mismo edificio casa del Ayuntamiento, una de niñas en la planta baja y otra de niños en la alta, regentadas por los consortes D^a Carmen Cavero Iglesias y D. Antonio Tejedor Cordon, respectivamente con una matricula media en el año 1955 de 68 niñas y 57 niños.

Los locales son amplios, bien ventilados y soleados, de iguales dimensiones 10 metros y 10 centímetros de largo, por 6,50 de ancho y 3 y 60 de alto, con seis ventanas grandes cada uno.

El de niñas –planta baja- fue construido y destinado desde un principio para escuela, cuando esta era mixta, no así el de niños que es la sala de sesiones del Ayuntamiento. Según noticias proyecta el Ayuntamiento comprar la mayor parte de la casa parroquial, vieja y ruinosa pero muy espaciosa para construir en ella otras dos escuelas, casas para los maestros y casa para el médico.

La casa-Ayuntamiento es un edificio de muy sólida construcción, levantado el año 1(espacio vacío) sobre las ruinas del anterior en dicha calle de la Serna. Consta de dos pisos o plantas de unos 7 metros de alto por unos 18 de largo y 7 de ancho, con local también para el Juzgado. Tiene dos puertas grandes de entrada, una al Sur y otra al Norte con 4 ventanas grandes en la planta baja y 5 al Sur en la alta.

La puerta del Sur sirve de entrada a una pequeña estancia, a la izquierda de la cual está la puerta de entrada para el Juzgado y de frente hacia la derecha la escalera para el piso alto con dos descansos esta, y a la derecha del último la entrada para el Secretario, y a la izquierda para la sala de sesiones, ahora también escuela de niños, como se ha dicho.

La puerta del Norte da entrada a otra pequeña estancia y a la escuela de niñas.

Para este pueblo y para el de Barcial hay un cartero Erminio Barrientos, que vive en este de Villaveza y recoge dos veces al día la correspondencia en la estación de Barcial, una a las 11 del tren descendente y otra a las 16 y media del ascendente.

Tiene un censo de población según el de 1954, de 764 de D. y 738 de H. (el más anciano es Longinos Díez Cordero de oficio pastor; tiene 82 años). El censo infantil hasta los 15 años de edad es de 103 niños y 112 niñas, distribuidos por edades en la forma siguiente; de 2 a 4 años 16 niños y 12 niñas; de 4 a 6 – 20 y 20; de 6 a 12 años 37 niños y 60 niñas, y de 12 a 15 – 30 y 20 respectivamente. No tengo datos de niños hasta los dos años.

Tiene este pueblo un Pósito creado el 19(espacio vacío)... con un capital inicial de (espacio)... aportado por el Estado más otras 5000 aportadas por el Ayuntamiento... que se reparten todos los años entre los peticionarios en el primer mes en cantidades que no exceden de 500 pesetas y abonando un interés de un (espacio)...

Tiene alumbrado público desde el año 19(espacio vacío) servido por la central de Benavente, sucursal de Saltos del Esla, y su representante en este pueblo hasta este año en que murió, lo fue el vecino del mismo

Filemón Velasco Martínez.

Hay dos cafés, uno al juego de pelota y de la iglesia de Gerardo Rodríguez López, y otro a la Silera de Isidro Galende Ruíz. Un estanco que administra Clemente García, una panadería servida por Esteban Donado, dos comercios de ultramarinos uno de Clemente García y otro de Isidro Galende Ruíz, un carretero Maximiliano (espacio)... un maestro albañil Agustín Bruña, una barbería servida por Gerardo Rodríguez López y dos fraguas servidas por Cándido Peña y Fortunato.

Es este pueblo agrícola con una extensión superficial, según datos que me facilita el secretario del Ayuntamiento, de 2638 hectáreas incluido el poblado que se distribuyen así: 1873 y 84 áreas de secano; 186 y 60 declaradas oficialmente de regadío – en realidad hay bastantes más- ; 143 y 11 de viñedo; 35 y 31 de arbolaría; 240 y 55 de praderas y pastizales; 54 y 31 de erial; 100 y 28 de caminos y demás y 4 de poblado.

El poblado lo componen 129 viviendas mas otros 83 edificios destinados a otros usos – bodegas, pajares, etc. Hay 8 palomares. Produce unos 125 mil litros de vino.

La vega o parte baja del término, de 370 hectáreas, parte de ellas de regadío, es de terreno en general fértil y bastante productivo.

Con motivo del nuevo cultivo de la remolacha azucarera que tanto interesaba hasta hace no mucho al Estado, este pueblo juntamente con el de Barcial fue el primero entre los de las inmediaciones incluidos los de Campos, que se dedicó a su cultivo, aprovechando muy oportunamente los precios altos y el pugilato entre las tres fábricas azucareras – Veguellina, La Bañeza y Toro- que pusieron en la estación del f.c de Barcial una báscula cada una para la recepción de la remolacha. Los precios altos empezaron a pagarlos cuando el Estado mostró interés por su cultivo, que fijó el mismo Estado, porque en un principio eran bajos.

En el año 1931-32 primer año de la siembra (fui yo el primero y el único en los primeros años) me pagaron la tonelada a 83 pesetas sobre estación, con un descuento de un 7 o de un 8%, y a 158 el año 1941 último año de siembra por mi cuenta. Cuando el Estado se interesó por su cultivo algún año la pagaron a 1100 pesetas la tonelada incluida la prima por estar esta zona incluida en la primera categoría por su riqueza en azúcar; este año la han pagado a 675. Conceptúan los labradores bajo este precio y ha disminuido notablemente su siembra que han sustituido por el trigo híbrido Pané de gran rendimiento.

Como el precio de mil pesetas era muy remunerador y proporcionó grandes beneficios tanto al propietario como al productor por pagar aquel a este jornales a precios altos, los vecinos poseedores de alguna parcela en la vega, en propiedad o en colonia, se apresuraron con actividad febril a seguir mi ejemplo abriendo muchos pozos para regar con norias, o con motores eléctricos o de gasolina sus fincas, permutándolas provisionalmente o asociándose unos a otros hasta reunir una hectárea que exigía el Estado había de tener como mínimo la finca para tener derecho al contrato. Así, con estos ingresos que bien podemos llamar extraordinarios, este pueblo de muy antiguo de baja posición económica pudo desenvolverse y cancelar las deudas contraídas por las muchas compras hechas tanto por nuestros antecesores como por los actuales moradores, porque todo o la mayor parte del terreno como consta de documentos antiguos que reseñaré en el curso de estas breves notas perteneció a la Iglesia, Cofradías de aquí y de fuera de aquí, entidades, casa condal de Benavente, etc, etc, hasta la desamortización, y después de esta o del gran latrocinio (en expresión del eminente historiador, gloria de nuestra Patria, Menéndez Pelayo, cuyo centenario de su nacimiento acaba de celebrarse y conmemorarse como merece el insigne polígrafo) a forasteros desaprensivos que las compraron por cantidades irrisorias como todos los bienes de entidades religiosas y aún las del Estado.

Nuestros antepasados compraron los terrenos llamados Villachica y parte del de arriba del pueblo, excepto el perteneciente a la dehesa, y redimieron un foro que tenía la casa del conde de Patilla de Benavente.

Desde el año 1921 para acá se han hecho las siguientes importantísimas compras entre otras de menos importancia. Las llamadas de los Pascuales en 50.000 ptas, en noviembre de 1921. Las de los Gutiérrez o señoritos en 25.000, al año o dos años siguientes; la llamada dehesa de Santa Elena en 25.000 a pagar en dos años; las de los Maragatos _ D. Eduardo y D^a Vicenta Alonso en otras 25.000 pesetas en 10 de octubre de 1927, últimamente en 1953 en más de un millón de pesetas! excesivamente caras - son menos de la mitad de

fanegas que las otras maragatas que compré yo en 1927 para mis sobrinos y Baudilio Ferreras este con una cuarta parte.- otro quiñón de las llamadas maragatas, todas de vega, excepto parte de las de la dehesa. Hoy solo queda una porción de terreno pequeña en poder de forasteros.

De entre las praderas – el Tiesto de 7 H. y prado de la eras de 4 H,71 a- merecen mención especial la del Sotanzo y la dehesa de Santa Elena.

El Sotanzo, de una superficie de 169 Has y 25 áreas, está sito a la orilla del río Esla entre este y una reman-ga del mismo que lo aísla del término vega del pueblo, y linda por el Oeste con prado comunal de Arcos y por el Norte con otro de Barcial. En él mantiene el pueblo gran parte del año el ganado vacuno bravo y a temporadas el de labor, el caballar, mular y asnal, aunque ahora no en tanto proporción ni con tanta holgura como antes por venir en ayuda suya el de la dehesa de la parte baja.

La dehesa comprada por el pueblo en 250.000 pesetas a D. Mateo Silvela y su esposa Doña Rafaela de Tordesillas, hija de los Condes de Patilla de Benavente, de quienes la heredó en 1889 por muerte de su madre que a su vez la había por muerte de su padre el Marqués de casariego en 1875 y este por compra al Duque de Osuna, hace 983 hectáreas,82 áreas y 19 centiáreas según escritura, la mayor parte terreno alto, seco.

Hasta el 20 de abril de este año la praderas comprendía la parte baja al camino de Bretó de 34 Has y 75 áreas (antes de comprarla hacia más), la del otro lado del río lindando con Milles de 12 Has y 78 a, y el llamado prado de Majasolanas de 7 H, 42 a y 91 ca, a la raya de Villafáfila.

Comprada, fue distribuida entre los compradores en 51 quiñones a 5.000 ptas uno incluidos los gastos de escritura, etc. quedando proindiviso parte de la pradera del camino de Bretó, que hasta este año y desde tiempo inmemorial dedicaban al aprovechamiento de sus pastos con el ganado de labranza desde el 3 de mayo, día de Santa Cruz, hasta el verano y desde las 12 del día en adelante- en este tiempo no trabajaban más que hasta las doce desde hora muy temprana-, con el bravo en el verano y con el lanar en invierno.

En el año 1953, por disconformidad entre los partícipes, partidarios unos, los menos, de su roturación y oponiéndose otros, los más, a estas pretensión se movió pleito que se sustanció en este años de 1956 a favor de los primeros y repartida entre los 51 quiñones algunos han sido ya roturados y sembrados este mismo año, Con esto y quedando solo para pastos el prado del Sotanzo ha disminuido ya el número de cabezas de ganado vacuno principalmente que tantos ingresos proporcionaba al pueblo. Si, como se dice, levantan siete metros o más la presa de Saltos del Esla, o en su sustitución construyen otro salto en Riego del Camino, es indudable que, al menos en las grandes crecidas, se inundará toda o gran parte de esta pradera causando en ella grandes perjuicios al arrastrar la tierra una vez roturada.

Es igualmente pueblo ganadero. Los ricos pastos del Sotanzo principalmente con los de la dehesa hacían que este pueblo tuviese mucho ganado vacuno y lanar especialmente a muy poco coste, fuente la más o de las más importante de riqueza. Según el censo de 1954 había en ese año 82 cabezas de ganado vacuno de labor y 125 de bravo; 87 de caballar, 126 asnal 40 mular, 1735 de lanar y 185 de cerda, aunque de este último hay muchas más.

Cruzan el término varios caminos en varias direcciones además de la carretera. Es el principal, en la parte baja, el Zamorano o vereda general en dirección a Santovenia. Al llegar a la praderas- dehesa de Santa Elena- parte de él otro para Bretó conocido con el nombre de este pueblo y a la salida de este de Villaveza como a unos doscientos metros otro en dirección S.O antes senda del Castillete. Hacia el Oeste sale otro de la carretera hacia la mitad del pueblo, que a los pocos metros se bifurca en dos, uno a la dehesa que pasa y divide las dos lagunas – la de arriba y la de abajo- en dirección al Sotanzo llamado el de Arcos, y otro a la izquierda más hacia el Sur en dirección al prado de las Eras, que a unos 60 metros se parte en dos perdiendo el nombre de camino del Prado para tomar el de la Barca el de la izquierda y el del Puente o del Sotanzo el de la derecha .A la salida del pueblo en dirección a Barcial del Barco, otro hacia la izquierda, el de Benavente, hoy casi perdido y sustituido por la ya de tiempo inmemorial llamada senda del Molino en dirección el río y vado de Santa Colomba.

Del centro del pueblo y calle San Juan en dirección Norte, parte otro el de San Juan, el cual a corta distancia tuerce en dirección Este a enlazar casi la vereda de arriba llamada de Villafáfila o de Villarrín, pues con los dos nombres es conocida y lo era en tiempos pasados. De este camino, al perder la dirección N para tomar la

del E, arranca el de arriba de Barcial antes más comúnmente llamado el de Castrogonzalo. El de San Juan, al partir en dirección E, está ya casi perdido, es ahora una senda como también el del Barrero a la raya de Barcial.

De la calle central del pueblo- la del monte- en dirección Este, sale otro camino que a no mucha distancia del pueblo se bifurca en dos, uno hacia la izquierda, el de Villalobos, y otro hacia la derecha que al llegar a la vía férrea se bifurca en otros dos, uno en dirección a Villafáfila y otro a San Agustín, conocidos con estos dos nombres. Al juego de pelota y proximidades de la iglesia el camino de Villarrín, del cual poco antes de llegar a la vía férrea parte el Valle en dirección Sur, continuando el de Villarrín hasta enlazar con la Vereda alta de este nombre que guía a Benavente por el puente de Castrogonzalo. Es de advertir que al decir y nombrar la vereda los documentos antiguos entienden la de arriba o de Villarrín o Villafáfila, pues la de abajo la llaman siempre camino Zamorano.

¿Cuántos vecinos tendría Villaveza por los años de 1700?

No hay datos concretos o estadísticas para contestar con exactitud a esta pregunta. De los entresacados de los libros parroquiales podremos deducir sino el número exacto sí el aproximado; desde luego pocos y pobres a pesar de la mucha extensión de terreno y de su fértil y productiva vega, principalmente.

Fijándonos en los apeos de 1629 y 1673 se ve que la mayor parte del terreno pertenecía a la iglesia, cofradías – la mayor parte de estas de fuera de aquí-, hospital y casa ducal de Benavente, etc,etc. Algunas fincas-pocas- lindan con propietarios de aquí o de Santovenia o Bretó, siendo los principales Manuel Prieto y Miguel y Tomás Ruiz, y desde el 1769 lo es Casto Aliste por haber tomado en censo enfiteútico una de las propiedades de la iglesia en el precio o renta anual de 15 cargas y 5 heminas de centeno. Y que eran pobres lo prueba el que todos los años en las cuentas de Fábrica figura una partida- mayor o menor- de granos prestados para la siembra y cuando el párroco D. Juan Antonio Fernández Maseda, por los años 1770, trata de hacer obras de gran importancia, como se dirá en su lugar, en la iglesia, aunque esa tiene bastantes granos prestados a los vecinos y también al Ayuntamiento pero no se atreve a pedírselos por no irrogarles perjuicios económicos graves y prefiere pedir dinero prestado hipotecando las 15 cargas y 5 heminas del censo de Casto Aliste.

Su extensión y límites, La extensión y límites del poblado – no del término- la podemos fijar en los términos siguientes: partiendo de la iglesia, camino de Villarrín, por la calle de las afueras del pueblo en dirección al O. hasta la carretera, antes camino Zamorano; de aquí siguiendo la carretera hacia el N. hasta la reguera del camino de San Juan, de esta en dirección E. hasta la calle de san Juan a enlazar con la de Benavente a la Silera y de aquí por la misma calle a la iglesia aunque quizás al llegar a la casa Ayuntamiento se desviase a la izquierda y en él vivirían los 20 o 25 vecinos que tendría por aquellos años el pueblo de Villaveza.

Para fijar estos límites o linderos me fundo en cuanto que no llegaba más que hasta la carretera, como ahora, en las frecuentes crecidas del río, que aún ahora llegan en algunas al borde de la misma mucho más llegarían antes y harían peligroso construir viviendas por bajo del camino Zamorano, y en cuanto a fijar los de la parte alta hasta la Silera me fundo en el deslinde que hace el apeo del 1673 de los tres silos que en aquel entonces tenía la iglesia. Dicen así: "Tres silos en el casco de este lugar, do llaman la Silera, que uno hará diez y ocho cargas de Pan, otro doce y el otro nueve, lindan con silo de Herederos de Angela Herrero vezina que fue de Santovenia, y otro de Herederos de Fernando Fernández de este lugar, y con senda que guía a la Iglesia de el".

Fijémonos que están en el casco del pueblo sí, pero que lindan con senda, es decir con un sendero que harían como ahora he visto en las afueras del pueblo detrás de las casas del barrio nuevo para acortar distancias, pero no con calle o camino lo cual indica que todo lo de arriba por lo menos de la calle de Benavente, desde la Silera era campo cultivable o por lo menos no poblado.

Además la finca número 1 del aniversario de Lorenzo Rodríguez dice que está fundada sobre esta tierra (y otra) centenal tras la Iglesia al camino que guía a Villarrín y hacia Barcial frenta con el camino de San Juan. Según estos linderos –año 1673- la calle de San Juan llegaba hasta la iglesia a enlazar con el camino de Villarrín y no existía la ahora de Benavente. En los documentos antiguos se cita el camino de Benavente pero no calle, su nombre será moderno.

Por último, consta del libro de matrícula de vecinos y habitantes de 1823-34 que en este año había sólo 52 vecinos y 217 habitantes, si bien he de advertir que en 1823 eran 75 y 254 respectivamente, no constando el porqué de esta baja en 1834 cuando todos los pueblos de ordinario- al menos hasta ahora- tienden a crecer como lo he notado y anotado en Santovenia y Bretó; no es pues aventurado fijar en veinte el número de vecinos por los años de 1700.

Y digo al menos hasta ahora porque en estos momentos actuales debido a las ventajas de la ciudad sobre el campo y principalmente a las muchísimas obras que se están realizando por Corporaciones oficiales y en particular por el Estado- hidráulicas, de repoblación forestal, ferrocarril, barcos, carreteras, etc, etc, el agro español, al menos el zamorano, se resiente de la escasez de brazos, empiezan a ausentarse familias enteras y ya hay algunas casas cerradas en Santovenia."

Archivo Parroquial de Villaveza del Agua. Manuscrito Inédito. D. Emilio José Prieto González. 1 de mayo de 1957.

3. Estancia de Alejandro Lerroux en Villaveza. Siglo XIX.

La situación económica y social de un municipio también se puede abordar desde el testimonio de aquellos que vivieron en él y que han transmitido sus impresiones y vivencias referidas a ese territorio.

No son datos de economía o demografía cuantificables ni exactos, pero sirven para caracterizar un espacio desde el punto de vista de las emociones, lo cual no deja de ser una forma de conocimiento.

Una aproximación a la sociedad de Villaveza en el siglo XIX la encontramos siguiendo la pista del manuscrito de D. Emilio José Prieto, que, en la pág 48 vuelta correspondiente al *Capítulo 11: Sacerdotes que han regentado esta Parroquia*, nos indica que el número 62 fue Don Manuel García González, párroco del 15 de agosto de 1864 al 2 de julio de 1886.

En una llamada a pie de página, se indica que este párroco "era natural de Audanzas del Valle. De D. Manuel fue sobrino el tristemente célebre (al menos en sus primeros años) Alejandro Lerroux García, que tanta y parte tan activa tomó en la semana trágica de Barcelona. Huérfano de padre, a él y sus otros 8 hermanos, su madre y su tía Marta los recogió su tío D. Manuel. Ministro de Estado con la República huyó al extranjero al final de la Cruzada, amnistiado regresó del exilio. Murió en Madrid reconciliado con la Iglesia" (27 de junio de 1949).

La consulta de la autobiografía de Alejandro Lerroux García nos dice que nació el 4 de marzo de 1864 en La Rambla (Córdoba). Hijo de padre militar de origen madrileño y de madre vallisoletana, su abuelo materno fue médico militar y al retirarse del Ejército se estableció en la zamorana localidad de Benavente.

Del resto de su familia, Lerroux nos cuenta "conocí también en la familia materna a mi tía-abuela doña Dominica, a la hermana de mi madre, Marta y a un tío, don Manuel García González, sacerdote y párroco de Villaveza del Agua, a dos leguas de Benavente, su partido judicial, en la provincia de Zamora, arciprestazgo de Villafáfila, diócesis de Astorga" (Lerroux 1963:18).

A la edad de cinco años el pequeño Alejandro conoce Madrid, ciudad en la que había nacido su padre, y a la familia que allí tenía. Su padre es destinado a Pamplona y hacia esa ciudad se dirige toda la familia, pero antes la madre quiere ver a su familia que estaba en Villaveza del Agua. El viaje se hace en tren, de Madrid a Medina del Campo y de aquí a Zamora. "Nevaba. De Zamora a Villaveza hay ocho leguas. Ochenta debían parecer entonces. No podía utilizarse otro vehículo que la carreta de bueyes. El camino, entonces pasaba por pueblos de nombres muy sonoros, romancescos: Cubillos, Montamarta, Riego del Camino, Granja de Morerueta, Santovenia del Conde...". Al atardecer llegan al pueblo, les esperan su tío D. Manuel, su tía Marta y el secretario del Ayuntamiento.

Tras una breve semblanza de su pariente, el autor de la autobiografía describe Villaveza del Agua. Por la edad que tiene entonces, cinco años, se refiere al pueblo tal como lo conoció en 1869:

"Villaveza del Agua tenía por entonces alrededor de noventa vecinos o familias. Mirando al pueblo desde lejos, y esto sucede con frecuencia en Castilla, daba la sensación por su área, de que era mucho mayor de lo que pudiera deducirse del vecindario.

Casonas grandes, de adobes, vastos corrales, amplias paneras, establos, cochiqueras, pajares, huertecillos...Era un pueblo pobre, aunque no miserable. La desamortización no lo había despojado del todo. Tenía un gran prado comunal, a orillas del río Esla, donde la mula forrajeaba todo el año.

Hacía poco tiempo los vecinos se habían repartido terrenos, segregados de un monte, también comunal, que una vez descepado lo convirtieron en viñas, y ya los majuelos empezaban a nutrir las bodegas, las cuales eran socavones practicados en laderas inmediatas o en el mismo solar de las casas.

El monte era un encinar, no muy grande, donde la carrasca ofrecía la leña indispensable para los hogares de campana. También tenía el procomún un vivero de árboles, llamado El Plantío, y a las puertas del pueblo, pequeños huertos cercados, de hortalizas y frutales. Abundaba el ganado lanar y vacuno. Ningún vecino dejaba de criar un par de cerdos, uno por lo menos para el consumo de la casa. No conocí ningún mendigo profesional, joven ni anciano, avecindado en el pueblo.

Me detengo en estos detalles para explicar que Villaveza del Agua, con noventa vecinos, pudiese sostener Ayuntamiento, juez, escuela (a temporadas), iglesia y cura párroco".

Alejandro Lerroux se encuentra en la casa parroquial con su tío y su tía Marta, su abuela y la hermana de su abuela, Dominica, en la cocina de aquella casa que recordará pasados los años y que tanto influiría en su personalidad, tal como puede deducirse de sus palabras: *"Después he comprendido que la impresión producida por el pueblo y por la morada de mi tío, una más entre las de Villaveza, tuvo parte en las sensaciones que me inspiran las casas rurales castellanas: intimidación, acogimiento, espíritu hogareño, rasgos esenciales que siempre me conmueven."*

Entre 1875 y 1877, el pequeño Lerroux vivirá en Villaveza, cuando cuenta entre 11 y 13 años de edad. Dedicó el Capítulo IV de sus memorias a este tiempo y lo titula: *La marca castellano leonesa.*

"Al recordar a Villaveza del Agua, pueblo humilde y pequeño, desprovisto de encantos, donde tuve que vivir después de 1875, creo que allí se formaron el cimiento de mi naturaleza moral, la base de mi conciencia y la determinación del impulso que me ha empujado en los caminos de la vida".

"En Villaveza fui escolar, sacristán y campesino. Aprendí a montar a caballo con firmeza y cierta habilidad; desde que tenía pocos años me había familiarizado con los caballos, los quería y aprendí muy pronto a sostenerme y las reglas elementales de la equitación. Físicamente me endurecí por el clima, la alimentación, el aire puro, los juegos arriesgados y también las riñas a las que me entregué en compañía de los chicos de mi edad".

Otro de los cometidos del joven Lerroux era el de campanero, en una época en la que las campanas eran una forma de comunicación muy importante en la sociedad rural: *"otro de mis cometidos era repicar las campanas: había dos. Llegué a repicar bastante bien. Comenzaba con un doble golpe y seguía con notas alternas, tres o cuatro, y en seguida, en series alternadas también, y después fantaseaba, repicando sin cesar, ayudándome con una especie de baile en que se movía todo el cuerpo, menos los pies. A veces me tenían que llamar la atención a pedradas desde la calle, porque me olvidaba de concluir.*

Otras veces prolongaba el repique por miedo a concluir, a la hora de la oración; la de los duendes, trasgos y murciélagos. Aquel campanario me quitó a mí muchos miedos y preocupaciones, pero me hizo pasar terribles angustias.

Una lechuza me causó tremendo pánico; otras veces, los murciélagos me rozaban la cara... pero fui venciendo con esfuerzo y con lentitud, todo sea dicho, mis miedos."

Su estancia en Villaveza le hizo estar en contacto con la naturaleza y las faenas del campo, el final del Capítulo 4 recoge sus impresiones acerca de la siega: *"En el pueblo, y en ello participó mi tío, se desarro-*

lló mi amor a la Naturaleza: animales, plantas, árboles....Aprendí agricultura sobre el campo. Llegué a llorar porque una planta de patatas que yo había cultivado en el corral de casa fue devorada, cuando ya florecía, por la burra del arcipreste que periódicamente iba a Villaveza del Agua.

Para entonces yo traducía mejor o peor a Virgilio, y por mi larga estancia conocía todas las faenas agrícolas, desde la siembra a la recolección. Pasada la primera afición a la santidad del cenobio, habíase apoderado de mí con verdadera pasión, jamás disminuida desde entonces, el amor al campo.

En sus soledades majestuosas me he sentido a mí mismo, y en sus labores primarias he adivinado toda la grandeza del esfuerzo humano, y toda la magnífica inmensidad de su porvenir”.

La estancia en el pueblo le marcó hondamente, tal como puede deducirse de sus palabras: *“Al salir de Villaveza iba lleno de alborozo. Cuando perdí de vista el campanario de la iglesia, se rellenaron los ojos de agua. Esta es la naturaleza humana”.*

La autobiografía de Alejandro Lerroux continúa narrando los avatares de su vida posterior a su estancia en el pueblo, su ingreso en el ejercito, su etapa como soldado en Melilla, o el intento de acceder a la Academia Militar de Toledo, truncado porque su hermano Arturo pierde en el juego el dinero destinado a pagar la cantidad para el ingreso. Tras este episodio, Alejandro no vuelve al Ejercito, es un desertor que toma el nombre de su tío cura: Manuel García. En estas circunstancias, vuelve a Villaveza y recoge en su *Autobiografía* el hondo sentimiento que le produce: *“Pocos días después tomé el tren hasta Veguellina, cerca de Astorga, donde la familia de mi madre tenía amigos. Allí me prestaron un caballejo en el que bajo una regular nevada, continué viaje todo el día hasta Benavente. Y desde aquí, por la barca de Villanuevica, pasé el Esla y me fui a pie, dos leguas hasta Villaveza del Agua, donde me acogió mi tío párroco del pueblo, mi antiguo maestro de latín, cuyo nombre había usurpado.*

Así terminó esta primera etapa de mi vida fuera de la ley, al pie de la iglesia donde ayudé a misa durante dos años, a la sombra de la torre cuarteada cuyas campanas repiqué tantas veces en la modesta casa rectoral donde vivió y murió mi abuela materna y mi tía-abuela Dominica, que me había enseñado a rezar, y donde algunos años después falleció aquel buen hijo, aquel buen sacerdote, aquel buen hombre que tenía capacidad para volar más alto y quiso quedarse al ras de la tierra para sostener una familia desheredada, único patrimonio que le legara su padre, mi abuelo, médico de Benavente”.

De acuerdo al manuscrito de D. José Prieto, el párroco tío de Alejandro Lerroux falleció el 2 de julio de 1886, cuando su sobrino contaba 22 años.

4. Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. Año 1752.

Los datos que le faltaban a D. José Prieto sobre el año 1700 se encuentran en los archivos civiles, en el Archivo de Simancas, Sección Osuna, Catrasto de Ensenada. Respuestas Generales, libro 654-130, leg 1842-6, donde aparecen los referidos a Villaveza del Agua. *El Abecedario de las relaciones que comprende este libro de Seglares correspondiente al lugar de Villabeza del Agua del año 1752* del Archivo Histórico Provincial de Zamora hace una relación de todos los vecinos del lugar.

Según este documento, el lugar de Villaveza contaba con 56 vecinos, es decir, cabezas de familia, que posiblemente estuvieran constituidas por más de cuatro personas lo que supone al menos unos 224 habitantes, cifra similar a la de 2012. Estos pobladores ocupaban 53 casas, 2 estaban vacías y además había 16 paneras, 5 palomares, 1 establo y 14 solares.

Las Normas Urbanísticas de Villaveza del Agua aprobadas en 2008 recogen la especial protección de los palomares existentes en la actualidad.

La estructura del territorio está minuciosamente reflejada en las *Respuestas Generales*, si bien las unidades de medida utilizadas en ese año de 1752 deben ser traducidas a las actuales hectáreas. Comprendía el término 1.801 cargas (2.641,40 has en la actualidad) de las cuales 930 poco más de la mitad eran de se-

cano, 3 se dedicaban a huertas y 204 a pastos de regadío, es decir, un 10% del terrazgo frente al 20% actual más los pastos naturales.

Poco antes del año 1752 se había plantado un Plantío "A la sexta dijèron que en tierras de la que lleban declarando se halla el plantio hecho de horden de S.M. que es de Alamos, Chopos, Paleros y negrillos". Todavía en la actualidad, las cortas realizadas en esta plantación constituyen una de las fuentes de ingresos del Ayuntamiento.

La relación de oficios que recogen las *Respuestas Generales* refleja el carácter eminentemente agrícola y ganadero del municipio: labradores (propietarios de las tierras o arrendatarios de las propiedades eclesiásticas o concejiles), pastores, criados, zagales y jornaleros forman el elenco de población activa.

Otros trabajadores de la villa son el clérigo, un notario, un barbero y un herrero. Además hay un mesonero y un tabernero que llevan en arriendo propiedades municipales. Suponemos la existencia de un pescador ya que "La pesca del río que también le pertenece, trahela en renta Joseph Fernandez en trescientos y setenta y dos reales y medio, considerarle de utilidad ziento y zincuenta".

Si volvemos al principio, en el año 2012 comprobamos que de los pocos negocios que hay en el municipio uno es un taller de herrería, dos establecimientos de hostelería y dos empresas de construcción. Hasta fechas recientes uno de sus vecinos era pescador, y el resto se dedican a la agricultura y ganadería.

Y no hay pobres de solemnidad.

"Del análisis de los datos recogidos en la Memoria Informativa y de Diagnostico del Proyecto de las Normas Urbanísticas se desprende que la evolución de la población presenta un carácter regresivo, apareciendo una pérdida de población constante y paulatina, o estacionaria en el mejor de los casos como consecuencia del retorno de algunos oriundos a la localidad".

"Teniendo en cuenta las dimensiones del municipio y su proximidad a Benavente, los servicios comunitarios de que dispone Villaveza del Agua, aunque relativamente pocos, se consideran suficientes para satisfacer las necesidades de la población".

"El equipamiento destinado a espacios libres es generoso, cabe destacar los espacios asociados al edificio de la iglesia parroquial de San Salvador y del Regato de la Laguna".

El río Esla funciona como elemento estructurador del territorio: "ha determinado la vida de los núcleos que surgen en su entorno y las tierras que riega son fuente de riqueza para sus habitantes". A falta de una perspectiva favorable de crecimiento para el núcleo, el objetivo debe ser "el afianzamiento de la población residente, la protección del patrimonio y de su medio natural " (Normas Urbanísticas 2008).•

Fuentes y bibliografía

Archivo Parroquial de Villaveza del Agua: Manuscrito inédito de D. Emilio José Prieto González. 1957.

Archivo General de Simancas. Sección Osuna, Catastro de Ensenada, Respuestas Generales, libro 654-130, leg 1842-6

Archivo Histórico Provincial de Zamora: Abecedarío de las relaciones que comprende este libro de Seglares correspondiente al lugar de Villaveza del Agua. 1752

Boletín Oficial de la Provincia de Zamora. Aprobación definitiva de las Normas Urbanísticas de Villaveza del Agua. 31 de diciembre 2008.

LERROUX GARCIA, A. 1963: Mis Memorias. Afrodisio Aguado Editores. Madrid

Informe Socioeconómico Municipal de Villaveza del Agua. SODEZA, en http://www.sodeza.es/Informes_Municipios/Villaveza_del_Agua.pdf [consulta 01/02/2013].

ANEXO

INTERROGATORIO QUE HAN DE SATISFACER BAJO JURAMENTO, LAS JUSTICIAS Y DEMAS PERSONAS QUE HARÁN COMPARECER LOS INTENDENTES DE CADA PUEBLO

1. Como se llama la población

A la primera pregunta del interrogatorio dijeron que este Lugar se llama Villabeza del agua tierra de la villa de Benavente.

2. Si es de Realengo, ò de Señorío: à quièn pertenece: què derechos percibe, y quanto producen:

A la segunda dijeron que este dicho Lugar es de Señorío y pertenece a el Conde de Benavente. Perzive los derechos de Alcavalas, con la de la Pesca del Río, Pedido de Marzo, Martiniega, Casa Diezmera de Rey, medio carro de paja de cada vecino Labrador y un foro por los arrotos.

El derecho de Alcavalas son la del río produze nobezientos y zinquenta y quatro reales. El Pedido de Marzo treinta y siete, La Martiniega veinte y quatro, el medio carro de paja por diez y seis vezinos Labradores ocho; regulado cada uno a onze reales; La casa Diezmera en un quinquenio dos cargas de trigo, quatro y media de zenteno; siete y media de zebada y quatro cientos y quarenta reales, a que aszenderán los diezmos menu-dos. El foro por arrotos diez y ocho cargas y fanega de trigo y zebada por metad anualmente.

3. Què territorio ocupa el Termino, quanto de Lebante à Poniente, y del Norte al Sur y quanto de circunferencia, por horas y leguas: què linderos, ò confrontaciones; y què figura tiene, poniéndola al margen.

A la Tercera dijeron que el termino de este Lugar y su territorio ocupa a su parezer y regulando ora por legua. Una desde Lebante a Poniente media desde el norte al sur, y tres de zircunferencia. Que sus confrontaciones son al Lebante con el termino de Villafáfila y el San Agustín, al Poniente con ell del Lugar de Arcos, al norte con el del Lugar de Barzial y al sur con el Despoblado de Santa Elena. Y en quanto a su figura se remiten a la que hiziere el Agrimensor.

4. Qué especies de Tierra se hallan en el Termino; si de Regadio, y de Secano, distinguiendo si son Hortaliza, Sembradura, Viñas, Pastos, Bosques, Matorrales, Montes y demàs, que pudiere haver, explicando si algunas, que produzcan mas de una Cosecha al año, las que fructificaren solo una, y las que necesitan de un año de intermedio de descanso.

A la quarta dijeron que las Espezies de tierra que se hallan en el referido Lugar y termino son el de regadio, huertas de hortaliza, de sembradura de secano, Prados de Pasto, monte alto, heras tierras incultas por naturaleza y desidia, que las expresadas de regadio, algunas de secano con nombre de herreñales; Los Prados de Pasto y el monte producen todos los años y las demas con uno de descanso.

5. De quantas calidades de Tierra hay en cada una de las especies, que hayan declarado, si de buena, mediana, è inferior.

A la quinta dijeron que otras Espezies de tierra de regadio herreñales que han declarado y las heras son de buena calidad, y la demas de secano, de buena, mediana e infima. Los Prados de Pasto de buena, mediana e infima; el monte de mediana y las tierra incultas y por desidia de infima.

6. Si hay algun Plantio de Arboles en las Tierras, que han declarado, como Frutales, Moreras, Olivos, Higuerras, Almendros, Parras, Algarrobos, etc.

A la sexta dijeron que en tierras de la que lleban declarando se halla el plantio hecho de horden de S.M. que es de Alamos, Chopos, Paleros y negrillos.

7. En quales de la tierras estàn plantados los Arboles, que declararen.

A la septima dijeron que dichos arboles estan plantados en tierra conzejil de buena calidad.

8. En què conformidad están hechos los Plantíos, si extendidos en toda la tierra, o a las margenes : en una, dos, tres hileras o en la forma que estuvieren.

A la octaba dijeron que dicho Plantio está estendido en hileras y se compone de treinta y tres.

9. De que medidas de Tierra se usa en aquel Pueblo: de quantos palos, o varas Castellanas en quadro se compone que cantidad de cada especie de Granos, de los que se cogen en el Termino, se siembra en cada una.

A la nobena dijeron que la medida de tierra de que se usa en este Lugar es de carga y esta se sompone de doze heminas y cada hemina de quatro zelemines, que ocupa el terrazgo de ziento y treinta y tres Estadales de a tres baras cada uno castellanas en quadro, y en carga de treinta de secano de la primera calidad, se la hechan para su siembra, si de trigo quinze heminas si de zebada veinte y quatro.

En la de segunda calidad onze heminas de trigo, o diez y ocho de zebada, y en la de tercera para dicho efecto se la hechan ocho heminas de zenteno

10. Que numero de medidas de tierra havrà en el termino, distinguiendo las de cada especie y calidad: por exemplo tantas fanegas o del nombre que tuviese la medida de Tierra de sembradura, de la mayor calidad; tantas de mediana bondad, y tantas de inferior; y lo propio en las demas especies que huvieran declarado.

A la dezima dijeron que a su parezer ocupa el termino y casco de este lugar mil ochozientas y una carga de tierra de la expresada medida y en esta forma nobezientos y treinta de tierra de secano, las ciento y treinta de buena calidad que siembran por mitad trigo y zebada, treszientas de medianan calidad de las que se siembran ziento de trigo y dos zientas de zebada y las quinientas de infima de zenteno.

Los Prados doszientos y quatro, setenta de buena calida, ziento de mediana y treinta y quatro de infima, los huertos tres cargas de buena, los herrañales ocho de la misma.

Las heras zinco cargas de la misma calidad. De tierras incultas por desidia dos zientas, por naturaleza ziento y diez.

El Rio, Lagunas y Cascajales ziento y ochenta, los Caminos y sendas zinquenta, el plantio una, el monte ziento y el casco de este Pueblo diez, que todas componen dichas mil ochozientas y una cargas.

11. Que especies de Frutos se cogen en el Termino.

A la undezima pregunta dijeron que en esta poblazion y su termino se cogen por sus frutos hortaliza, trigo, zenteno, zebada, lana y añino.

12. Que cantidad de Frutos de cada genero, unos años con otros, produce, con una hordinaria cultura, una medida de Tierra de cada especie y calidad de las que huviere en el Termino, sin comprender el producto de los Arboles que huviesse.

A la duodezima dijeron que los frutos que produze cada carga de tierras de huertos, hortaliza con una hordinaria cultura es al año en el quinquenio treszientos reales, la de secano de buena calidad de igual cultura seis cargas de trigo o diez de zebada, la de mediana calidad quatro de trigo o seis de zebada y la de inferior que regularmente lleba zenteno dos cargas.

Dos Prados de los conzejiles estan arrendados y dan de Producto al Conzejo a diez y seis reales por carga, las demas se utilizan en el Venefizio de los Ganados, por lo que no se les considera cosa alguna. El monte alto se da corta cada diez años, produze ochenta carros, consideran cada carga de tierras de las que ocupa ocho carros cada año, y estas a dos reales y medio cada uno, a el pasto de el no le consideran cosa alguna por servir para los Ganados, y por no producir bellota, tampoco hazen considerazion de ella a cada carga de hera, la considetran de utilidad veinte reales por carga, las tierras incultas por naturaleza por ser laderas, agrias y descarnadas sin pastos no las dan utilidad alguna.

13. Que producto se regula daràn por medida de Tierra los Arboles que huviere, según la forma en que estuviere hecho el Plantio, cada uno de especie.

A la dezima terzia dijeron que el plantio no produce cosa alguna por estar nuebamente puesto de horden de su Magestad.

14. Que valor tienen ordinariamente un año con otro los Frutos que producen las Tierras del Termino, cada calidad de ellos.

A la dezima quarta dijeron que los frutos que producen las tierras del termino anualmente tienen de valor el trigo sesenta reales carga, el zenteno a quarenta, la zebada veinte y zinco, la lana a veinte y dos arroba, y la de año a veinte y seis por veinte y zinco libras cada una.

15. Que derechos se hallan impuestos sobre las Tierras del Termino, como Diezmo, Primicia, Tercio-Diezmo, ò otros, y a quien pertenecen.

A la dezima quinta dijeron que los derechos que se hallan impuestos sobre la tierras de este termino son:

-El Diezmo, de diez una en las espeziees en practica diezmales, y este pertenece igualmente al Cura Parrocho de este Pueblo, y al Prior de Nuestra Señora de la Puente, dando de situado cada uno a la Santa Yglesia Cathedral de Astorga por su obra mayor zinco fanegas de zenteno.

-La Primizia, que es en llegando a diez y ocho heminas dos de cada espezie, pertenece a la fabrica de la Yglesia de este Lugar.

-El voto de Santiago a su santa Yglesia, y una Casa Dezmera del Rey, pertenece al Conde de Benavente y no hay otros interesados.

16. A qué cantidad de Frutos suelen montar los referidos derechos de cada espezie, ò à que precio suelen arrendarse un año con otro.

A la dezima sexta dijeron que los referidos diezmos ascienden en un quinquenio a diez cargas de trigo, zinquenta y quatro de zebada y veinte y ocho de zenteno y mil seisientos zinquenta reales por diezmos menudos anualmente partibles entre dicho cura y el Prior, de los que corresponden a dicha obra mayor de la Santa Iglesia de Astorga diez fanegas de zenteno.

La Primizia diez cargas de zenteno, por estar convenidos pagarla en esta espezie. El voto de Santiago siete cargas de zenteno, este está arrendado en el demas del Partido no saben a quien ni en que cantidad. La casa dezmera del Rey asciende a las dos cargas de trigo, siete y seis heminas de zebada, quatro y seis heminas de zenteno y quatro zientos y quarenta reales de los menudos como tiene declarado en la segunda pregunta, tienen noticia está arrendada, no saben a quien.

17. Si hay algunas minas, salinas, molinos harineros, de papel, batanes, ò otros artefactos en el termino, distinguiendo de que metales, y de qué uso, explicando sus dueños, y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año.

A la dezima septima dijeron que en este lugar no hay minas, salinas, ni otra cosa alguna de las que contiene.

18. Si hay algun esquilmo en el termino, à quien pertenece, que numero de ganado viene al esquila à el, y que utilidad se regula dà a su dueño cada año.

A la dezima octava pregunta dijeron que en esta dicha poblacion y termino hay esquilmos de ganados Lanares, Bacar, Yguar, Pollinar, Colmenas, Palomares pertenecientes a sus dueños, y a cada res lanar por la cria, lana, año y leche la consideran de utilidad siete reales a el año, al carnero o borrego por la lana quatro reales, al bacar por el de la cria quarenta y quatro, a la yeguar por lo mismo dos zientos y zinquenta por la misma varon, a la pollina veinte, a la zerdá por lo propio veinte, a cada pie de colmena por la zera y miel seis reales, al palomar de Juan López por las crias y abono zinquenta, a el de Miguel Ruiz por lo mismo treinta, a el de Manuel Prieto por lo mismo quarenta, a otro del dicho diez y por otro también de dicho Manuel seis reales, todo anualmente. Y que no viene ganado alguno al esquila al termino.

19. Si hay colmenas en el termino, quantas y à quien pertenezen.

A la dezima nobena dijeron que en este termino hay veinte y ocho pies de colmena, las veinte y dos pertenezen a Miguel Ruiz y las seis a Manuel Prieto.

20. De què especies de ganado hay en el pueblo y termino, excluyendo las mulas de coche, y cavallos de regalo, y si algún vecino tiene cabaña o yeguada, que pasta fuera del termino, donde y de que numero cabezas, explicando el nombre del dueño.

A la pregunta veinte dijeron que las espeziez de ganado que hay en este pueblo son Bueyes, Bacas, Novillos, Novillas, Jatos, Yeguas, Pollinos, Zerdas, Zerdos, Colmenas, Palomas, Obejas, Corderos, Carneros, Vorregos, Vazias, y ningun vezino tiene Yeguada ni Vacada que paste fuera del termino.

21. De què número de vezinos se compone la Población, y quantos en las casas de campo, ò alquerias.

A la veinte y una dijeron que este dicho lugar tiene zinquenta y seis vezinos todos en su población, y no hay casa de campo ni alqueria.

22. Quantas casas havrà en el pueblo, què numero de inhabitbles, quantas arruinadas, y si es de Señorío, explicar si tienen cada una alguna carga que pague el dueño, por el establecimiento del suelo, y quanto.

A la veinte y dos dijeron que este dicho pueblo se compone de zinquenta y tres casas havitables, otra casa zerma, y un quarto de casa sin havitador, diez y seis paneras, cinco palomares y catorze solares y un establo. Y aunque es de señorío por el establecimiento del suelo no le pagan cosa.

23. Que propios tiene el Común, y à què asciende su producto al año, de que se deberá pedir justificación.

A la veinte y tres dijeron que los propios que tiene esta poblazión son la taberna, el rio, el mesón, Prados que arrienda y una hera, catorze cargas de pan mediado, trigo y zebada, que perzive el Conzejo de los vezinos Labradores por lo que cada uno labra, una heredad de tierras en este término y por ella perzive zinco cargas de pan mediado por vez anual, que todo ello asziende a dos mil ochozientos y dos reales. Remitense a la zertificación que diese el fiel de fechos.

24. Si el Común disfruta de algún arbitrio, sissa, ò otra cosa, de que se deberá pedir la concesión, quedándose con copia, que acompañe estas diligencias: què cantidad produce cada uno al año, à que fin se concedió, sobre què especies, para conocer si es temporal, o perpetuo, y si su producto cubre ò excede de su aplicación.

A la veinte y quatro dijeron que este referido Lugar no usa, ni disfruta arvitrio alguno con facultad ni sin ella.

25. Què gastos debe satisfacer el Común, como salario de Justicia y regidores, Fiestas del Corpus, ò otras: Empedrado, Fuentes, Sirvientes,&c. De que se deberá pedir relación authentica.

A la veinte y cinco dijeron que los gastos que satisfaze el común de este Lugar son los de -ilegible- conjuros, refacción al Parrocho, conduzion de bulas, nombramiento de Justizias, potes de medidas, contadores, regidores, toma de quantas de Propios, limosna para la casa Santa Redempción de Cautivos, Audiencia de la Mesta, Casa de Inocentes, campanero, réditos de un zenso que todo ello aszenderá anualmente a la cantidad que resulte de la certificación que diese el fiel de fechos de este Lugar.

26. Què cargos de Justicia tiene el Común, como Censos, que responda, ò otros, su importe, por que motivo, y a quien, de que se deberá pedir puntual noticia.

A la veinte y seis dijeron tiene este Pueblo contra si un zenso de Prados de tres mil y tres zientos reales en favor del conbento de Religiosas de Sancti Espiritu de la Ziudad de Astorga por lo que se les paga nobenta y nueve reales cada año a tres por ziento, y este zenso se tomó para defender un pleyto sobre propiedad de pastos y está tornado sin facultad Real.

27. Si està cargado de Servicio Ordinario, y Extraordinario, ù otros, de que igualmente se debe pedir individual razón.

A la veinte y siete dijeron que este dicho Pueblo paga cada año por el servizio hordinario y extrahordinario dos zientos y diez y ocho reales y quatro maravedies y por utensilios nobenta y un reales.

28. Si hay algún Empleo, Alcabalas, u otras Rentas enagenadas: à quien: si fuè por Servicio Pecuniario, ù otro motivo, de quanto se deberán pedir los Titulos, y quedarse con Copia.

A la veinte y ocho dijeron que ellas son: derecho de Alcavalas, Pedido de Marzo, Martiniega, Arrotos, el medio carro de paja de cada Labrador, y el de la una Casa Dezmera está enagenado, perteneze al Conde de Benavente, como lo tiene declarado en la segunda pregunta, ignoran el motivo de su conzesión, remitense a los Privilegios que dicho conde de Benavente tenga.

29. Quantas Tabernas, Mesones, Tiendas, Panaderias, Carnicerias, Puentes, Barcas sobre Rios, Mercado, Ferias &c. Hay en la población y tèrmino: a quien pertenecen, y que utilidad se regula puede dar al año cada uno.

A la veinte y nueve dijeron que en esta dicho Lugar hay una taberna que trahe arrendada Santiado Lopez, perteneze a este Pueblo y paga en cada un año setezientos reales y regulan utilidad en ella quinientos reales. Un mesón que trahe arrendado Cayetano de Prada en tres zientos setenta y tres reales también por año considerale de utilidad zinquenta.

La pesca del río que también le pertenece, trahela en renta Joseph Fernandez en treszientos y setenta y dos reales y medio, considerarle de utilidad ziento y zinquenta.

La Barca que está sobre dichas Aguas deste Lugar perteneze al Prior de Nuestra Señora de la Puente, trahela arrendada Antonio Bueno vezino del Lugar de Arcos en nobezientos reales y la utilidad de este arrendador resultará en la operación del referido Lugar de Arcos, y que en esta Poblazion no hay mercados ni ferias, panaderias, carnizerias ni Puentes.

30. Si hay Hospitales, de que calidad, que renta tienen, y de que se mantienen.

A la treinta pregunta dijeron que en este Pueblo no hay Hospital alguno.

31. Si hay algún Cambista, Mercader de por mayor, ò quien beneficie su caudal, por mano de Corredor, u otra persona, con lucro, e interés; y que utilidad se considera le puede resultar a cada una al año.

A la treinta y uno dixeron no hay en esta Pueblo cosa alguna de lo que contiene.

32. Si en el Pueblo hay algún Tendero de Paños, Ropas de Oro, Plata y Seda, Lienzos, Especería, ù otras mercaderias, Médicos, Cirujanos, Boticarios, Escrivanos, Arrieros, &c. Y que ganancia se regula puede tener cada uno al año.

A la treinta y dos dijeron que en este dicho lugar hay un Barbero sangrador llamado Gerónimo Rodriguez vezino de el, gana doze cargas de zentno cada año, un notario llamase Mathias González Romano y le regulan gana quatrozientos reales cada año, y que no hay otro ofizio de los que contiene la pregunta.

33. Que ocupaciones de Artes mecánicas hay en el Pueblo, con distinción, como Albañiles, Canteros, Albéitares, Herrero, Sogueros, Zapateros, Sastres, Perayres, Texedores, Sombrereros, Manguiteros y Guanteros, &c. Explicando en cada oficio de los que huviere el numero que hay de Maestros, Oficiales y Aprendices; y què utilidad le puede resultar, trabajando meramente de su oficio, al dia a cada uno.

A la treinta y tres dijeron que en esta Población hay un herrero llamase Sebastian Alonso el qual gana veinte y dos cargas de zenteno, y ocho pastores mayores y a cada uno les consideran por dia ganan dos reales.

Bartolome Ruiz, Labrador tiene dos hijos mayores de diez y ocho años. Francisco Rodriguez de -ilegible- Labrador tiene uno. Juan Lopez, Labrador tiene otro, Maria Nieto viuda Labradora tiene un hijo mayor, cuyos hijos asisten a los referidos sus Padres al benefizio de su labranza por que les consideran de utilidad con conside-

ración de la comida y vestido a real y medio por día cada uno, a un criado de Don Manuel Alonso Hordas cura Parrocho de este lugar por la comida y soldada, le consideran dos reales diarios, a un hijo de Matias González Romano, Notario también vezino de este dicho Lugar de Villaveza del Agua que es mozo servizial le consideran por la comida y soldada dos reales diarios, a un criado de Manuel Ruiz Labrador a dos de Joseph Fernandez Prieto a uno de Joseph Merino, a diez y seis criados de Manuel Prieto, también Labrador, a siete criados de Miguel Ruiz Labrador, a sos de Miguel Alvarez, a otros dos de Thomas Ruiz Labrador y a un criado de Maria Prieto Labradora que estan en casa y servizio de dichos sus Amos les consideran de utilidad a dos reales cada uno por día.

A un hijo mayor de Manuel Zenteno jornalero, a dos hijos mayores de Manuel de Otero y a otro hijo mayor de Pedro Prieto también jornalero les consideran de utilidad a cada uno dos reales vellón por cada día. Hay nueve zagales, regulan les ganan real y medio por día, a los Labradores que cultiban por si sus heredades les consideran a un real y medio por día.

34. Si hay entre los Artistas alguno que teniendo caudal, haga prevención de Materiales correspondientes à su propio Oficio, ò à otros, para vender à los demàs, ò hiciere algún otro Comercio, ò entrasse en Arrendamientos; explicar quienes, y la utilidad, que consideran le puede quedar al año à cada uno de los que huviesse.

A la treinta y quatro dijeron que en este dicho Lugar no hay artistas y en quanto a arriendos se remiten a lo que tienen dicho en la pregunta veinte y nueve.

35. Que numero de Jornaleros havrà en el Pueblo, y à còmo se paga el jornal diario à cada uno.

A la treinta y zinco dijeron que en el dicho Lugar hay catorze jornaleros que se mantienen de su trabajo diario a real y medio por día.

36. Quantos Pobres de solemnidad havrà en la Población.

A la treinta y seis dijeron que en este Pueblo hay quatro pobres de solemnidad.

37. Si hay algunos individuos que tengan Embarcaciones que naveguen en la Mar, ò Ríos, su porte, ò para pescar quantas, à quien pertencen, y què utilidad se considera da cada una a su Dueño al año.

A la treinta y siete dijeron no hay en este lugar algunos de los comprendidos en la pregunta.

38. Quantos Clerigos hay en el Pueblo.

A la treinta y ocho dijeron que en este Pueblo no hay más que un clérigo es el Parrocho, llamase Don Manuel Alonso Hordas.

39. Si hay algunos Conventos, de què religiones, y sexo, y què numero cada uno.

A la treinta y nueve pregunta dijeron no hay en esta Poblacion ni su termino convento alguno.

40. Si el Rey tiene en el Termino, ò Pueblo alguna Finca, ò Renta, que no corresponda à las Generales, ni à las Provinciales, que deben extinguirse: quales son, còmo se administran, y quanto producen.

A la quarenta ultima dijeron no comprende a esta Pueblo su contenido.

A todo lo qual los nominados de Justicia y Peritos con asistencia de dicho Parrocho, declararon ser la verdad a su saber y entender sin haver hecho agravio a interesado alguno, so cargo del juramento que tienen hecho en el que se afirmaron y ratificaron y en esta diligenzia se han ocupado en este dicho día veinte y seis de Marzo de mil setezientos zinquenta y dos.

Firmaronlo con su señoria los que supieron y por el que no, un testigo, y yo el escribano en fe de ello, Don Francisco Gonzalez de Villegas= Manuel Prieto= Juan Lopez = Diego Ruiz= Joseph Manuel Ruiz= Testigo Fernando Alonso=

Ante mi Antonio Espada Serrano.

Don Francisco Gonzalez de Villegas

UNICA CONTRIBUCIÓN

LUGAR : VILLAVEZA DEL AGUA

Año 1752

Archivo Histórico Provincial de Zamora.

Abecedario de las relaciones que comprende este libro de Seglares correspondiente al lugar de Villabeza del Agua. Jurisdicción de Benavente

*Andrés Rúa
 Apolinario Posada
 Ambrosio Fernández
 Antonio García
 Antonio Carbajo
 Antonio Campo
 Ana verán Manzano
 Antonia García
 Andrés Fernández
 Bartolomé Ruíz
 Bernarda Carro
 Bernarda del Prado
 Cayetano de Prada
 Diego Ruíz
 Domingo Guerrero
 Esteban Carbajo
 Francisco Rodríguez
 Fernando Ruíz
 Francisco Fernández
 Gerónimo Ruíz
 Gerónimo Rodríguez
 Gabriel Rodríguez
 Gerónima Muñoz
 José Fernández Prieto
 Juan López
 José Manuel Ruiz
 José Merino
 Joseph García
 Juan Otero
 Juan Antonio Badallo
 José Fernández Grande
 Lorenzo Fidalgo
 Manuel Prieto
 Miguel Ruiz
 Miguel Albarez
 Miguel Fernández
 Manuel Ternero
 María González Román
 Manuela Ferrero
 Manuel Hotero
 Mateo Juárez
 María Prieto
 María Ana Ruíz
 María de la Cuesta
 María Hierro
 Pedro Fernández
 Pedro Prieto
 Santiago López
 Santiago del Campo*

*Sebastián Alonso
 Theresa Vicente
 Thomas Ruíz*

MENORES

*Andrea Guerrero
 Serafina Ferreras
 Fernando Ferreras
 Manuela Carbajo
 Lorenzo Rodríguez
 José Manuel Ruíz
 Fernando Alonso
 Estanislao Fernández
 Miguel Villar
 Fernando Rodríguez*

FORASTEROS

*D. Casimiro Osorio vecino de Madrid
 D. Alonso Escobar vecino de Valladolid
 Domingo Ferreras vezino del lugar de Varcial del Varco
 José Morán vecino de –ilegible- de Alba
 Manuel Blanco vecino de Castropepe
 Manuel Ríos vecino de Castrogonzalo
 Andrés Fernández vecino de Valderas
 Antonio Bueno vecino del lugar de Arcos
 El Conde de Benavente
 Dña Manuela Josepha Salzedo vecina de la ciudad d Valladolid*